

LA PROBLEMÁTICA RURAL EN COLOMBIA

Acto de homenaje a “El COMÚN”

Palabras del Dr. Jaime H. Díaz A., Director de la Corporación Podion

San Gil, Diciembre 3 de 2010, Aula Máxima de Coopcentral

1. La situación de la pobreza rural en Colombia.

El conflicto armado que sufre Colombia desde mediados del siglo pasado ha contribuido a que se agudice aún más la pobreza en el país. Este conflicto ha generando una grave crisis humanitaria, que encuentra en el desplazamiento forzado interno una de las expresiones más sensibles. Se estima que en Colombia hay más de 4 millones de personas desplazadas contra su voluntad, lo que equivale al 9% de la población nacional. El desplazamiento y la lucha por el control del territorio, por parte de actores armados y delincuencia organizada, ha conducido a una mayor concentración de la tierra, que desde el nacimiento de la república ha sido intolerable en Colombia.

En el campo, la pobreza afecta al 65% a sus habitantes y la indigencia al 32%, gran parte de la población campesina es afectada por actores armados que generan desplazamiento forzado, llevando al abandono de sus tierras y a la inseguridad que le impide el acceso real a créditos.

Hasta hoy continúa existiendo una progresiva e intensa concentración de la propiedad rural, en la que prolifera el latifundio ganadero y en los últimos años, particularmente durante el gobierno del presidente Uribe, una intensificación de la agroindustria, sobre todo ligada a los agrocombustibles. La mayoría de los propietarios (51.6%) son minifundistas que concentran en sus manos el 1.7% del territorio registrado catastralmente, en tanto que tan solo 2.428 propietarios públicos y privados tienen en su poder 44 millones de hectáreas, que corresponden al 53.5% del territorio [CID ICGN, 2006]¹.

¹ Cfr. Herrera Valencia, Beethoven y otros “La pobreza en Colombia: desafíos para la acción pastoral”, CEPAS-CARITAS Colombia 2006.

El 62.3% del territorio nacional se utiliza para actividades ajenas a su vocación natural. En ganadería se usan 4 veces más las tierras (10.2 millones de hectáreas), en tanto que en agricultura solo se emplea una tercera parte de los suelos aptos (3.9 millones de hectáreas)².

El destierro y las políticas inadecuadas se traducen en el deterioro de las condiciones del 24% de las poblaciones total del país que habita el campo. El 44% de los habitantes rurales no tienen acceso al servicio de agua y el 89% carecen de acueducto. El 89% habitan en viviendas que no reúnen las condiciones de mínima dignidad.

De acuerdo a la Comisión de Seguimiento de la política pública sobre desplazamiento forzado presentada el 19 de octubre pasado: *“el total de hectáreas despojadas y forzadas a dejar en abandono por causa del desplazamiento en el período comprendido entre los años de 1980 y julio 2010 ascendió a cerca de 6,65 millones de hectáreas, sin contar los territorios de las comunidades étnicas, lo que equivale a un 12.9% de la superficie agropecuaria del país. Este monto se distribuye en sus períodos así: cerca de un 1.0 millón de Has, entre 1980 y 1997; 5.3 millones de Has, entre 1998 y 2008, y 0.35 millones de Has., entre 2009 y julio 2010... Al abandonar forzosamente o ser despojadas sus tierras, una amplia mayoría de los desplazados perdió también sus casas, ya que en el 89% de los casos las fincas o parcelas despojadas o forzadas a dejar en abandono, contaban también con casa”*³.

Según la misma Comisión, los departamentos más afectados con este fenómeno son: Antioquia y Chocó (1.9 millones de Has), Caquetá, Cauca, Nariño, Putumayo y el Municipio de Buenaventura 1.5 millones de Has.

Destaca la Comisión, que las tierras despojadas y forzadas a dejar eran de aceptable o incluso buena calidad, como quiera que el 82% de la misma, disponía de agua durante la mayor parte del año, el 55,5% era área plana y solo el 20% se ubicaba en ladera y era muy quebrada.

² Salinas, Yamile, Tenencia de la tierra y conflicto interno, Bogotá, Mimeo, página 2.

³ Comisión de Seguimiento a Política Pública sobre desplazamiento forzado, tercera encuesta nacional de verificación de los derechos de la población desplazada 2010, resumen de resultados preliminares en materia de bienes rurales, página 4.

El deterioro ambiental es galopante en Colombia y afecta a todo el país en donde los más pobres son los más perjudicados. En el pasado gobierno, se adjudicaron 8.828 concesiones mineras, que sin duda atentaran gravemente contra la integridad del territorio, en octubre de 2008 se informó que el 10% de los páramos ya estaban titulados para minería y un 47% adicional estaba siendo solicitado, es decir la amenaza es del más de la mitad de los páramos de Colombia. Entre 2002 y 2009 las áreas tituladas pasaron de un millón a 8,5 millones de hectáreas; al gobierno Uribe parecía obsesionado con dejar un desierto en Colombia a cambio de leoninas concesiones a multinacionales. Los colombianos debemos tener permanentemente en la retina que las mayores concesiones se han hecho a favor de multinacionales canadienses, conocidas en el mundo como por atropellar brutalmente a las comunidades y por arrasar el medio ambiente. El Departamento de Santander ha sido especialmente afectado con la entrega de concesiones mineras, sabemos que la sociedad Santandereana está en pie de lucha contra la explotación del páramo de Santurbán, cuyas minas fueron entregadas en concesión a la poderosa multinacional canadiense Greystar Resources Ltd. Si se llegara a consumir su explotación se dejará sin agua los 800.000 habitantes de Bucaramanga y varias poblaciones de los dos Santanderes. Sin duda esta lucha es vital para la vida de la región, a la vez que de dignidad local y nacional. Frente a la búsqueda de inversión extranjera, el gobierno ha sido laxo en las exigencias ambientales, además de las conocidas exenciones fiscales, esto está siendo nefasto para el país.

La tala indiscriminada de bosques como consecuencia de la siembra de cultivos de uso ilícito y de cultivos agroindustriales, las fumigaciones indiscriminadas, además de atentar con las reservas naturales amenaza seriamente las fuentes hídricas del país. Este país ha sido colonizado brutalmente a punta de hacha, se han tumbando los montes y las selvas de manera indiscriminada, los indígenas del Putumayo a comienzo del siglo XIX, llamaban a los colonizadores “Hijos del Hacha”. A la entrada de Armenia se encuentra un enorme monumento en honor a los colonizadores antioqueños: “un hacha sobre un tronco de árbol talado”. Hoy desgraciadamente el hacha ha sido desplazada por la motosierra, que no solamente ha cercenado la naturaleza, sino también han desmembrado salvajemente a tantos compatriotas de la mano de los paramilitares, a estos genocidas también se les puede llamar “Hijos de la motosierra”.

Se ha venido instaurando una “cultura ganadera”, que tala bosques y convierte grandes latifundios en extensas ganadería, muchas de ellas de potentados mafiosos, que se exhiben en esbeltos caballos.

En muchas regiones del país los ríos son tenidos como vertedores de basura, aguas negras y desechos tóxicos, afectando gravemente a la población, que se pueden ejemplificar como en casos de malformaciones y enfermedades persistentes.

2. La intervención social del Estado.

Tal como hemos señalado arriba, en Colombia la población más pobre está ubicada en el sector rural, por esta razón vamos a concentrarnos en comentar tanto algunas políticas gubernamentales para el sector rural, como también algunas acciones que se hacen desde la sociedad civil organizada para enfrentar la lucha contra la pobreza.

Los gobernantes desde siempre han tenido una opción prioritaria por los ricos y poderosos. Esa ha sido la historia de Colombia aún desde antes del establecimiento de la república.

En 1493 el Papa Alejandro VI en la Bula Inter Caetera, hace entrega de las tierras descubiertas a los reyes Fernando e Isabel, soberanos de Castilla, León, Aragón, Sicilia y Granada, en estos términos: *“Nos...por nuestra exclusiva generosidad, a plena conciencia y apoyados en la plenitud del poder apostólico, os hacemos donación y os asignamos todas las islas y tierras firmes encontradas y que puedan encontrarse, detectadas y por detectar, en dirección al occidente y al sur, etc.,...con la autoridad de Dios que nos fue otorgada en San Pedro y haciendo las veces de Cristo en la tierra, os las donamos y asignamos a vosotros y a vuestros herederos y sucesores (reyes de Castilla y de León), de todos sus dominios, ciudades, campamentos, lugares y totales pertenencias, a perpetuidad, a tenor de los presentes. Os hacemos, constituimos y declaramos, pues, a vosotros y vuestros dichos herederos y sucesores, señores de ellas, con plena, libre y omnímoda potestad y jurisdicción”*⁴.

⁴ Bula Inter Caetera, Papa Alejandro VI, Bullarium Romanum, Tomus V, páginas 361-364.

Ya en la República, a mediados del Siglo XIX se llevaron a cabo profundas medidas para la liberación de la mano de obra y de tierra, que permitieron ampliar el mercado tanto de las manufacturas y de la reciente industria, como de procurar tierras baratas para sus nacientes capitales, la primera reforma fue la enajenación de la tierra de los resguardos en poder de los indígenas, que una vez desposeídos constituyeron un ejército de mano de obra a disposición de la industria y de los grandes latifundios. En palabras del historiador Salvador Camacho Roldán(1890), uno de los efectos de esa medida fue: *“Autorizados para enajenar sus Resguardos en 1858, inmediatamente los vendieron a vil precio a los gamonales de sus pueblos, los indígenas se convirtieron en peones de jornal, con un salario de cinco a diez centavos por día, escasearon y encarecieron los víveres, la tierras de labor fueron convertidas en dehesas de ganado, y los restos de la raza poseedora siglos atrás de estas regiones se dispersaron en busca de mejor salario a las tierras calientes, en donde tampoco ha mejorado su triste condición. Al menos, sin embargo, ha contribuido a la fundación de esa haciendas notables...”*⁵. Sin duda se cumplió una de las finalidades de la extinción de los Resguardos, la creación de una masa proletaria para la naciente industria. La otra reforma que cayó como anillo al dedo a los intereses liberales fue la *“manumisión de bienes de manos muertas”*, mediante la cual la tierra expropiada a la Iglesia pasó a constituirse en grandes latifundios que se sumaron a los ya existentes nacidos de las encomiendas establecidas bajo la corona española. Aquí encontramos el origen del latifundio en Colombia.

Dando un salto a hoy, y llegando al gobierno de Álvaro Uribe Vélez, encontramos que la opción del ex ministro Arias y por extensión de Fernández fue clara: los ricos eran su prioridad, porque además *“la desigualdad en Colombia se reduce dándoles incentivos a los ricos”*, dijo muy orondo y desafiante el Sr. Arias, quien declarándose claro enemigo de una reforma agraria, interpreta que la reforma agraria promovida a finales de los sesenta por el presidente Lleras Restrepo, llevó a que las tierras acabaran convertidas en *“unos rancheríos, con dos matas de plátano, tres de yuca y dos o tres generaciones del adjudicatario inicial sumidas en la pobreza”*.

⁵ NIETO ARTETA, Luís Eduardo, Economía y Cultura en la historia de Colombia, Tomo 1, Editorial Oveja Negra, Tercera Edición, Bogotá 1970, págs. 178-179, citando a CAMACHO ROLDAN, Salvador, Notas de viaje, Librería Colombiana, Bogotá, 1890.

Claro, no le interesa analizar que las verdaderas razones del fracaso fueron: *“falta de acompañamiento, de asistencia técnica y comercial, de incentivos, de crédito y, sobre todo de decisión política. El gobierno de Misael, Pastrana (conservador, que lo sucedió), acabó con la ANUC (Asociación de Usuarios Campesinos) que Lleras impulsó para contrarrestar el excesivo peso político de los terratenientes en el Congreso, e impuso la contrarreforma con el llamado Pacto de Chicoral, apoyado por los goditos (conservadores) y la derecha liberal”*⁶.

Ha sido política del Ministerio de Agricultura durante los dos gobiernos de Uribe la promoción y el incentivo a los terratenientes, en detrimento de los medianos y pequeños campesinos. Caso emblemático se constituyó la decisión del Ministerio de Agricultura de entregar a empresarios del sector privado, la Hacienda Carimagua en los Llanos Orientales (predio de 17.000 hectáreas) cuando había sido destinada a 80 familias; la decisión tomada buscaba entregar además de este predio otros tres para un total de 100.000 hectáreas a empresarios amigos del gobierno. El ministro Arias defendió en su momento la decisión arguyendo la productividad que podría imprimirle la chequera de los empresarios frente a la desmirriada economía y falta de visión de los desplazados. No le interesaba al ministro señalar que era responsabilidad de su ministerio brindar asesoría técnica y financiera a los campesinos. Esta decisión tuvo que reversarse.

La opción del gobierno Uribe a favor de los grandes capitales y de los terratenientes fue clara y contundente, los pequeños agricultores no eran su prioridad. La tierra está hecha para que los ricos tengan rentabilidad y los pobres la trabajen, *“eso es lo que saben hacer”*; la visión de los negocios y la sagacidad esta en los unos, la fuerza y el sudor esta en los otros, tal pareciera ser la divisa de los distinguidos funcionarios del gobierno Uribe. En esos términos fue diseñado el programa bandera del Ministerio de Agricultura denominado Agro Ingreso Seguro (AIS), que fue pensado y estructurado para regalar ingentes recursos económicos a empresarios del campo. Fue claro, como lo señaló textualmente el propio secretario jurídico de la Presidencia de la República: *“No era una plata para que el pequeño campesino, sin*

⁶ SAMPER, María Elvira, La tierra para los terratenientes, en Cambio, No 850, 15 a 21 de Octubre de 2009, pág. 17. Las aclaraciones en paréntesis son de Jaime H. Díaz.

conocimientos, recibiera donaciones”⁷. Las condiciones establecidas prácticamente blindaban los recursos contra cualquier aspiración de un pequeño campesino, como se pudo establecer por las condiciones impuestas para poder presentar una propuesta al programa.

Se multiplicaron subsidios (donaciones) de \$ 300, \$ 400, o \$500 millones de pesos a poderosas familias en distintas regiones del país y de manera particular en el Departamento del Magdalena y otras regiones de la Costa Caribe.

Como era de esperar editorialistas críticos, intelectuales y parlamentarios de la oposición levantaron su voz airada, encontrando una pasmosa defensa del gobierno al programa, que en voz del ex – ministro Arias creador del mismo, con una altiva y descarada insolencia refuto a la oposición indicando que precisamente una tal estrategia estaba pensada para luchar contra la inequidad existente en el país y que la transparencia era inobjetable en un programa *“diseñado con paredes de cristal para estar bajo el permanente escrutinio público”*. La lógica del ministro era simple, si se colma la mesa de los aristocráticos ricos, algunas migajas caerán al suelo para los pobres harapientos. Las decadentes cortes francesas del siglo XVIII así lo pensaban, nos recordó el editorialista del diario El Espectador: *“pensaban que hacer fiestas en los castillos reales era bueno para el pueblo porque le daba trabajo a los modistos, peinadores, pasteleros, decoradores y ejércitos de meseros y cocheros”*⁸; el editorialista continuaba más adelante: *“Este exótico pensamiento no sería peligroso si no se inscribiera dentro de una arraigada concepción de gobierno. Las odiosas exenciones tributarias, los regalos de las zonas francas y ciertos contratos de obras públicas parecen animados de la misma proclividad de darle más a quien más tiene, de hacer más ricos a los ricos, de tratar de impulsar el crecimiento por medio de la satisfacción de las apetencias monetarias de ciertas minorías pudientes”*⁹.

Las sorpresas todavía continúan, el actual ministro de agricultura, el Dr. Juan Camilo Restrepo, informó al país que en los últimos días del gobierno anterior, se concedieron subsidios por 50 mil millones a floricultores, y

⁷ En El Reportaje de Yamid a Edmundo del Castillo, “El presidente Uribe debería aspirar en el 2014 y no en el 2010”, en El Tiempo, 11 de Octubre 2009, pg. 1-8.

⁸ Editorial “Sobre los subsidios para quienes no los necesitan”, El Espectador, 1 de Octubre de 2009, pág. 24.

⁹ Ídem.

añadió textualmente: *“Existen grandes empresas que podrían acceder a recursos por más de 2.758 millones, mientras que un pequeño productor podría acceder tan solo a \$54.785”*

El principal programa que el Gobierno ha desarrollado dirigido a los pobres, se denomina Familias en Acción, este programa creado durante el gobierno de Andrés Pastrana, fue desarrollado y ampliado durante los 8 años de gobierno del presidente Uribe, de esta manera se pasó de tener 200.000 familias beneficiadas a llegar a 2.900.000 hogares al finalizar el gobierno Uribe.

Tanto el programa Familias en Acción como Familias Guardabosques, reciben un pequeño subsidio que genera una dependencia asistencial del gobierno y que conduce finalmente a establecer un nocivo clientelismo hacia el gobierno de turno.

Si el gobierno quiere realmente empeñarse a fondo en luchar contra la pobreza, debe implementar medidas estructurales a favor de la equidad en los ingresos y de generación de empleo, minimizando el reparto de subsidios.

3. Experiencias y acción social desde la sociedad civil.

Existe una sociedad civil que surge desde los sectores populares o hace opción por ellos, esta sociedad civil no se ha cruzado de brazos ni ante la injusticia, ni ante los violentos, no obstante las intimidaciones, los asesinatos, las masacres, el desplazamiento. Colombianos y colombianas de bien han unidos sus esfuerzos, sus inteligencias y valores en busca de un país más equitativo y solidario.

En el territorio que cubre la Diócesis de Socorro y San Gil, que abarcaba también lo que hoy cubre la Diócesis de Vélez (constituida esta última hace siete), se desarrolló uno de los más importantes procesos de promoción y defensa del campesinado del país conducido por el P. Ramón González al frente de la Pastoral Social. Son testimonio los Institutos de líderes de Zapatoca y El Páramo, el movimiento cooperativo, las movilizaciones campesinas, los movimientos de mujeres y de jóvenes surgidos bajo el compromiso social y evangélico de este infatigable sacerdote por más de cuarenta años y del equipo de la Pastoral Social.

Es precisamente bajo esa experiencia vital de la Pastoral Social que surge el Común como expresión rebelde de la causa campesina que busca catalizar y animar un movimiento campesino orgulloso de su ser y de su quehacer, que defiende sus derechos y exige al Estado su responsabilidad; promotor de una ciudadanía responsable y participativa, trabajador por la convivencia y la Paz.

Los campesinos organizados en El Común tuvieron la inspiración de la Insurrección Comunera sucedida en 1781 las provincias de los Santanderes, contra el tiránico imperio español, por la discriminación y el mal trato a campesinos y artesanos.

En 1983 el séptimo Congreso Campesino convocado por la Pastoral Social de la Diócesis de Socorro y San Gil, durante los días 19 y 20 de Marzo, las organizaciones participantes acuerdan la creación de la *“Asociación Coordinadora Regional de Organizaciones Campesinas” – “El Común”*. Hace entonces 27 años que se creó *“El Común”*, organización que hoy nos convoca y que es un ejemplo para los campesinos de los Santanderes y de todo el país.

El Común junto con otras 54 instituciones forma parte de la *“Red Nacional en Democracia y Paz”*, en representación de esta RED quiero felicitarlos y también debo manifestar que nos sentimos orgullosos de que forme parte de este esfuerzo nacional. Hoy, a nombre de la Red los acompañamos representantes de la *“Corporación para el desarrollo de la Provincia de Vélez”*, la *“Fundación San Isidro”* y la *“Corporación Podion”*, de la cual soy su director.

Sobre El Común, su sentido y logros no voy a referirme más, porque hoy otros pronunciamientos abundaran al respecto.

4. Algunos retos hoy.

La tierra ha sido uno de los hilos conductores desde el principio de esta ponencia, dado que considero que tierra y territorio constituyen base fundamental en la vida de los campesinos, entre ellos está la población más pobre de Colombia; voy a referirme al reto que entraña hoy la devolución de las tierras y el inicio de una adecuada reforma agraria.

Tomo las palabras del analista León Valencia que señala: *“buena parte de la gran propiedad agraria es hija de la violencia, del despojo y del engaño”*.

La justicia reclama la devolución de la tierra a quienes han sido desalojados y expoliados, como también entrega de tierra a los campesinos que quieren trabajarla y no disponen de ella. Es urgente una política agraria que permita la devolución de la tierra a quienes fueron desplazados de manera forzada y la entrega de tierra a los campesinos sin ella; en nuestro país también debe contemplarse con cuidado las diferencias y riquezas que entrañan las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas. Una auténtica reforma agraria es condición para la reconciliación y superación del conflicto armado que sufrimos en el país.

El nuevo gobierno ha propuesto la devolución y entrega de al menos dos millones de hectáreas. De hacerse realidad este propósito y aunque esta no es toda la tierra arrebatada a los campesinos, constituiría un paso formidable en la búsqueda de justicia y en el fundamento de una paz estable en el campo.

Recordemos que la Comisión de seguimiento arriba mencionada, señala que fueron despojadas y forzadas a dejar en abandono por causa del desplazamiento en el período comprendido entre los años de 1980 y julio 2010 cerca de 6,65 millones de hectáreas, sin contar los territorios de las comunidades étnicas.

Establecer una ley de tierras sólida, contundente y eficaz a favor de los campesinos es una labor titánica y de finura, para que no se resquebraje y pase a producir resultados contrarios a los inicialmente previstos, sobre todo en un país leguleyo que busca el esguince en las leyes para favorecer a los poderosos, que desde sus fincas y escritorios con el apoyo de habilidosos juristas buscarán influir a su favor en la ley de tierras, que el gobierno quiere implementar.

La oportunidad de oro de la devolución de las dos millones de hectáreas exige de organizaciones sociales y de derechos humanos un acompañamiento meticuloso e inteligente, con propuestas viables y precisas que blinden la ley de tierras de los esguinces que pretendan los poderosos

que puedan influir en este gobierno y en el parlamento (con fuerte presencia terrateniente y de herederos de la parapolítica), como también en el sector jurisdiccional.

Una de las propuestas que consideramos vitales y que pueden contribuir seriamente a que en el campo se instalen los campesinos con garantías de permanencia y saliendo al paso de nuevas presiones para abandonarlo, es las denominadas zonas de reservas campesinas (ZRC).

Las ZRC, consignada como figura jurídica en la Ley de Reforma Agraria vigente (Ley 160 de 1994), representan uno de los pocos elementos progresistas que en materia rural han sido integrados en la legislación nacional. Como figura de ordenamiento territorial se dirige a regular la tenencia de la tierra por parte de campesinos y colonos en las zonas de frontera agrícola, superando la idea de la simple asignación de tierras para plantear la construcción de estrategias de defensa del territorio sustentadas en la estabilización de la economía campesina, el fortalecimiento organizativo, el diseño de planes alternativos de desarrollo o planes de vida desde las propias comunidades y la limitación a la concentración de la tierra.

La devolución de las tierras es un reto para todas las fuerzas de bien y para el Estado mismo como garante de la defensa de un estado de derecho. Se va a requerir una acción conjunta de los campesinos con el apoyo de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales, ONG, las iglesias y desde luego del Estado, que de manera determinada y determinante deben defender y hacer respetar los intereses de los pobres y de los campesinos. Se deberán aplicar suficientes y contundentes castigos a los que intenten oponerse o traten de actuar por medio de la corrupción y el engaño. Se hace necesario un cambio de estrategia y de mentalidad de parte de la fuerza pública y de seguridad del Estado, que casi siempre han estado en defensa de los poderosos, en detrimento muchas veces de los intereses de los pobres. Lamentablemente se sabe que muchas veces se han tenido alianzas con mafias y agentes del crimen.

Una muestra de lo difícil que será el proceso de devolución de tierras, se puede encontrar en la última revista Semana No. 1485 del 18 al 25 de octubre de 2010, en ella se señala el horror que está viviendo el Departamento de Córdoba por la lucha del control del territorio que quieren

seguir teniendo los grupos paramilitares de nuevo cuño que se ha dado por llamar BACRIN (bandas criminales). Cito textualmente la revista: *“en 2010 van 182 desaparecidos. Antes, en febrero de 2007, había sido asesinada frente a su casa Blanda Izquierdo, otra líder de víctimas, pero entonces hubo escándalo nacional y las autoridades se movilizaron. Las muertes de los siguientes líderes, en cambio, se volvieron rutina...Cada homicidio empuja un desplazamiento. En el primer semestre de 2010, iban más de 1.300. El número puede ser mayor porque a veces ocurre en silencio...Los asesinatos selectivos y lo desplazamientos se están haciendo habituales como las masacres, aunque hacía nueve años Córdoba no había visto tantas: seis en los que va del año, con 29 muertos...Los homicidios han subido sin tregua cada año desde 2005. En 2009, fueron 569, según reportó el Observatorio del Delito de la Gobernación...Y en el 2010, el promedio diario de homicidios es peor. Entre ellos 20 jóvenes y niños por balas perdidas en combates, porque los padres no pagan vacunas o porque ellos se resisten a unirse a las finas de algún grupo armado...un departamento donde casi 100.000 jóvenes y niños entre 10 y 19 años viven por debajo de la línea de miseria...Montería se ve próspera y tranquila, las carreteras bien custodiadas, y se puede viajar a los pueblos sin aparente problema. Pero la procesión va por dentro...Según algunos, los uniformados se corrompen con facilidad. Otros argumentan que el conflicto tiene un trasfondo más complejo, la mala distribución de la tierra y la pobreza en que vive el 70 por ciento de sus habitantes...Como las Bacrim cordobesas son hechas con el molde del paramilitarismo, ellos han aprendido rápidamente que la clave es la tierra. Comprar o mantener la tierra usurpada, de la que muchos de ellos o viejos aliados de las Accu son testaferros, les sirve de cuenta de ahorros, de lavandería de dineros ilícitos, para asegurar las rutas y es base de un lucrativo dominio mafioso sobre un territorio”*¹⁰

5.- Algunas recomendaciones a modo de conclusión

La situación de pobreza e indigencia llama a romper la indiferencia, a ser activos trabajadores de la justicia si queremos realmente construir una paz con bases sólidas.

Se hace urgente presión social para exigir al gobierno y a las guerrillas de las FARC y el ELN una negociación del conflicto armado, que ponga fin al

¹⁰ Volvió el terror a Córdoba, en Semana 1485, Bogotá, Octubre 18 a 25 de 2010, pág. 58-60.

desangre entre hermanos, al desplazamiento forzado por causa de la guerra interna, a los secuestros, a las extorsiones, al reclutamiento forzado sobre todo de niños y niñas.

Si los ingentes recursos que destina el Estado a la guerra, del 6.5% del PIB, se destinaran fundamentalmente a la lucha contra la pobreza, se contribuiría de manera importante en la lucha contra la pobreza.

El Estado debe emplearse a fondo a combatir y castigar a los grupos paramilitares de nuevo cuño (hoy denominados Bacrim o bandas emergentes), que continúan violentando a la población. Los asesinatos, desplazamiento forzado, extorsiones, usurpación del territorio, intimidaciones, se continúan llevando a cabo por estos grupos armados.

Se debe combatir con contundencia la corrupción, el desangre de las arcas del estado a nivel local, regional y nacional. *“Los recursos públicos, recursos sagrados”*, debe ser la divisa de las administraciones a todos los niveles, acogiendo la reiterada propuesta del profesor Antanas Mockus. Los ciudadanos y ciudadanas debemos ser vigilantes para que se manejen adecuadamente los recursos públicos, por eso debemos constituir veedurías ciudadanas.

La protección y defensa de la naturaleza debe ser prioridad de todos y todas los colombianos/as, pero sobre todo el Estado debe emplearse a fondo en su preservación, ello implica implantar una política educativa a favor del medio ambiente, hacer frente y castigar los daños ecológicos, pero sobre todo revocar todas las concesiones mineras que atenten contra nuestro ecosistema, fuentes hídricas y hábitat de las poblaciones, sobre todo en territorios indígenas y afrodescendientes, por ello debe respetar la consulta previa. Esta es una tarea pendiente frente a las irresponsables concesiones mineras otorgadas en el gobierno anterior. El actual gobierno debe ser cuidadoso en la implementación de su política minera, sobre todo cuando ha querido erigirla en uno de los motores para jalonar lo que ha denominado *“prosperidad democrática”*.

Se debe reavivar la solidaridad de forma individual y colectiva, esa solidaridad debe ser efectiva y sin fatiga.

Debemos propugnar por un cambio en el modelo económico, en donde se tengan políticas claras de inclusión social, de equidad en la tenencia de la tierra, de mejora en las condiciones laborales.

Se hace necesario mayor capacitación a los trabajadores para tener una mano de obra más calificada, para ello se debe avanzar más en colegios técnicos, en alianzas entre Sena, Universidades y sector privado para el apoyo en sectores que se consideren estratégicos.

Se debe atender con mayor fuerza a la población pobre menor de 17 años, pues presenta cerca de la mitad de las personas catalogadas como pobres.

La devolución de tierras a los desplazados y víctimas de la violencia, debe ser una prioridad, se requiere implantar una autentica reforma agraria que incluya a campesinos sin tierra. La entrega de tierra debe ir acompañada de créditos y asistencia técnica.

Debe acabarse el trabajo infantil, pero deben emplearse a fondo mecanismos remediales, como es la reinserción escolar, apoyo a las familias y estímulo de cooperativas y micro-emprendimientos.

Para mejorar la distribución del ingreso es necesario promover un grado de educación adecuada, equitativa y suficiente a la población, de suerte, que se constituya en mejores y mayores oportunidades de mejorar el nivel de vida.

Gracias.

San Gil, Diciembre 3 de 2010.